

REPÚBLICA DE COLOMBIA



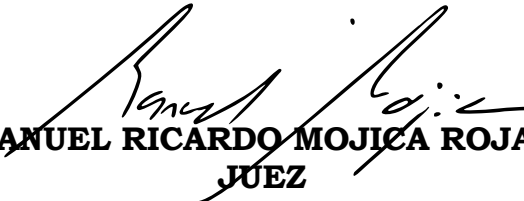
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2018-02649.

En atención a la solicitud que antecede (*Núm.21*), por secretaría
hágase entrega a la parte demandante de los títulos consignados a
favor de este Despacho, hasta la concurrencia de las liquidaciones
aprobadas.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N36 FIJADO HOY 26 DE ABRIL DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas
--

(2)

AS

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2334b8131b773492300bdb0851e19704aeaf9da04265d38f9919746290a76f8**

Documento generado en 25/04/2022 03:22:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>